



AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DEL RÍO
SEGURA(MURCIA)

ANUNCIO CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE GESTION DEL PUNTO DE ATENCION A LA INFANCIA "LA CEÑA" DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, en sesión celebrada el 09.10.09, ha aprobado convocar procedimiento negociado con publicidad, con el que adjudicar el contrato que se indica:

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCION DE INFORMACIÓN:

- | | |
|---|---|
| a) Organismo: | Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura. |
| b) Dependencia que tramite expediente: | Secretaria General. |
| c) Obtención de documentación e información: | |
| 1) Dependencia: | Secretaria General. |
| 2) Domicilio: | Plaza de la Constitución, nº 1. |
| 3) Localidad y código postal: | Villanueva del Río Segura, 30613. |
| 4) Teléfono: | 968.698.186. |
| 5) Telefax: | 968.698.436. |
| 6) Correo electrónico: | secretaria@aytovillanueva.net. |
| 7) Dirección Internet del Perfil contratante: | http:// aytovillanueva.net/contratacion/perfil del contratante. |
| 8) Fecha limite obtención documentac./infor.: | Último día presentación documentación. |
| d) Número de expediente: | 23/09. |

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- | | |
|---|--|
| a) Tipo: | Servicio. |
| b) Descripción: | Gestión del Punto de Atención a la Infancia "La Ceña". |
| c) División por lotes y nº de lotes/Nº de unidades: | No. |
| d) Lugar de ejecución/entrega: | |
| 1) Domicilio: | Camino Ancho, s/n. |
| 2) Localidad y código postal: | Villanueva del Río Segura, 30613. |
| e) Plazo de ejecución/entrega: | 24 meses desde la adjudicación. |
| f) Admisión prórroga: | No. |
| g) Establecimiento acuerdo marco (en su caso): | No. |
| h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): | No. |
| i) CPV (Referencia de Nomenclatura): | 8011000-8. |

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- | | |
|---|--|
| a) Tramitación: | Ordinaria. |
| b) Procedimiento: | Negociado. |
| c) Subasta electrónica: | No. |
| d) Criterios de adjudicación, en su caso: | 1.- Calidad del proyecto pedagógico. 2.- Oferta económica. 3.- Otras mejoras a criterio del contratista. |

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| a) Importe, 80.000.-€.. | IVA (Actividad exenta). |
|-------------------------|-------------------------|



**AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DEL RÍO
SEGURA (MURCIA)**

- 5.- GARANTIAS EXIGIDAS:** Provisional, 2.400.- €. Definitiva, 5 % de importe adjudicación.
- 6.- REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:**
- a) Clasificación, en su caso: No se exige.
 - b) Solvencia econ-finan. /técnica-prof., en su caso: Conforme a los art. 64 a 67 de la LCSP.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
- 7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**
- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales tras inserción del anuncio en BORM.
 - b) Modalidad de presentación: Documental, contenida en sobres cerrados y firmados.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Villanueva.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 1.
 - 3) Localidad y código postal: Villanueva del Río Segura, 30613.
 - 4) Dirección electrónica: No.
 - d) Nº previsto de empresas a las que invitar: (Sólo para procedimiento restringido). No
 - e) Admisión de variantes, si procede. No se admiten, no obstante se pueden presentar mejoras sobre los siguientes aspectos: Calidad del proyecto pedagógico, y otras mejoras a criterio del contratista.
 - f) Plazo obligación mantenimiento oferta. 3 meses.
- 8.- APERTURA DE OFERTAS:**
- a) Dirección: Plaza de la Constitución, nº 1.
 - b) Localidad y código postal: Villanueva del Río Segura, 30613.
 - c) Fecha y hora: Se notificará y anunciará en el Perfil del Contratante.
- 9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:** Los abonará el contratista hasta el límite de 600.-€.
- 10.- FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.:** (En su caso). No.
- 11.- OTRAS INFORMACIONES:** No.

Villanueva del Río Segura, a 14 de octubre de 2009.

El Alcalde-Presidente,

Fdº.: José Luis López Ayala.